



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



EXP-UNC: 0026278/2014

VISTO:

La nota presentada por el alumno Bazán Matías Benjamín, DNI 27546216, solicitando la baja de la regularidad en la asignatura Gramática II, de la Carrera Licenciatura en Letras Modernas, a fin de recursarla, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Supisiche Patricia, Titular de cátedra en oportunidad de su cursada, manifiesta conformidad con el pedido.

Que es necesario rectificar el acta de regularidad del período lectivo segundo cuatrimestre 2011 de dicha materia.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el acta de Regularidad de la asignatura Gramática II, de la Carrera Licenciatura en Letras Modernas, correspondiente al período lectivo segundo cuatrimestre 2011 y aceptar la baja de regularidad para el alumno Bazán Matías Benjamín, DNI 27546216.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 22 MAY 2014

RESOLUCION N°: 609

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES